PROGRAMA	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC)**						
NOMBRE FUNCIONARIO	LAURA YULIETH RAMIREZ GARCES						
PROGRAMA	NO TRANSMISIBLES					**N. ACT.**	**04**
OBEJTIVO	Realizar taller educativo dirigido a la comunidad estudiantil de los grados noveno, decimo y undécimo de las instituciones educativas del municipio sobre mitos y realidades de la donación de órganos y tejidos en el marco de la estrategia "Dona Vida" del INS.						
COMPONENTE	SALUD PUBLICA						
Ámbito Territorial (Res 3202/16)			**Entornos (Res 3202/16)**				
URBANO	**RURAL**	**RURAL DISPERSO**	**HOGAR**	**EDUCATIVO**	**LABORAL**	**INSTITUCIONAL**	**COMUNITARIO**
5				**X**			
POBLACIÓN SUJETO	Estudiantes						
Momentos del Curso de Vida (resolución 3202 de 2016)							
PRIMERA INFANCIA (8 días a 5 años 11 meses 29 días)	**INFANCIA (6 a 11 años 11 meses 29 días)**	**ADOLESCENCIA (12 a 17 años 11 mese 29 días)**	**JUVENTUD (18 a 28 años 11 meses 29 días)**	**ADULTEZ (29 a 59 años 11 meses 29 días)**	**VEJEZ (60 años y más)**		
		16					
LUGAR	Institución Educativa María Auxiliadora Territorio 5 – microterritorio 1						
FECHA			**HORA DE INICIO**	**HORA FINAL**	**DURACIÓN**		
30/04/2026			8:00 am	9:00 am	1 hora		

I. ACTIVIDAD/OBJETO:

Realizar un taller educativo dirigido a estudiantes de grado décimo de la Institución Educativa María Auxiliadora, con el propósito de brindar información clara y veraz sobre la donación de órganos y tejidos, resolver mitos frecuentes y promover decisiones informadas en el marco de la estrategia "Dona Vida".

II. POBLACIÓN OBJETO:

Comunidad estudiantil de grado 902 de la Institución Educativas María Auxiliadora, adolescentes entre 14 y 17 años.

III. METODOLOGÍA:

Se desarrolló una metodología participativa y educativa, basada en:

- Conversatorio inicial.
- Lluvia de ideas para identificar conocimientos previos.
- Exposición educativa con lenguaje claro sobre donación de órganos y trasplantes.
- Resolución de dudas.

- Actividad reflexiva final mediante elaboración de frases alusivas a la donación.

IV. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

En el marco de la estrategia "Dona Vida", liderada por el Instituto Nacional de Salud y en concordancia con los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social, se desarrolló el taller educativo dirigido a estudiantes de grado noveno, en las instalaciones de la Institución Educativa María Auxiliadora, orientado a fortalecer conocimientos, aclarar mitos y sensibilizar frente a la importancia social de la donación de órganos y trasplantes.

L a actividad inició con un cordial saludo y la presentación como auxiliar en enfermería del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC). Posteriormente se socializó el objetivo del taller, explicando que el propósito principal era brindar información clara y basada en fuentes oficiales sobre la donación y trasplantes, promoviendo decisiones informadas y actitudes solidarias frente a la salud pública.

Como estrategia inicial, se formularon preguntas abiertas a los estudiantes tales como:

- ¿Qué saben sobre la donación de órganos y trasplantes?
- ¿Quiénes pueden donar?
- ¿Qué creen que sucede con los órganos después del fallecimiento?
- ¿Qué mitos han escuchado sobre el tema?

Este ejercicio permitió identificar percepciones previas, creencias culturales y dudas frecuentes, evidenciando que muchos estudiantes relacionaban la donación con riesgos médicos, desconocimiento legal o temor a la manipulación del cuerpo, lo cual sirvió como punto de partida para la intervención educativa.

Seguidamente, se desarrolló una explicación estructurada basada en la información oficial del INS y del Ministerio de Salud, abordando los siguientes aspectos:

Se explicó que la donación de órganos es un acto voluntario y solidario mediante el cual una persona en vida o después de su fallecimiento permite que sus órganos o tejidos sean utilizados para salvar o mejorar la vida de otros. Se resaltó que un solo donante puede beneficiar a múltiples personas, contribuyendo significativamente a reducir listas de espera y mejorar la calidad de vida de pacientes con enfermedades graves.

Se abordaron los principales mitos y realidades, aclarando que:

- Los equipos médicos siempre priorizan salvar la vida del paciente antes de considerar la donación.
- La donación no desfigura el cuerpo ni impide los rituales funerarios.

- La edad no es el único criterio para donar, pues la viabilidad depende de evaluación médica.
- La donación es un proceso regulado, transparente y supervisado por el sistema de salud colombiano.

En este contexto, también se explicó a los estudiantes qué órganos y tejidos pueden donarse. Entre los órganos se encuentran los riñones, el hígado, el corazón, los pulmones, el páncreas y el intestino, destacando que algunos pueden donarse en vida, como el riñón o una parte del hígado, siempre bajo estrictos criterios médicos que garantizan la seguridad del donante.

En este sentido, se explicó que el trasplante es un procedimiento médico especializado mediante el cual un órgano o tejido sano es extraído de un donante y colocado en una persona que lo necesita, con el fin de reemplazar un órgano enfermo o que ha dejado de funcionar adecuadamente. Este procedimiento permite salvar vidas, mejorar la calidad de vida de los pacientes y ofrecer una alternativa terapéutica cuando otros tratamientos no han sido efectivos.

Se socializó que entre los órganos que pueden trasplantarse se encuentran los riñones, el hígado, el corazón, los pulmones, el páncreas y el intestino. Asimismo, existen tejidos que también pueden trasplantarse y que ayudan a recuperar funciones o mejorar condiciones de salud, tales como las córneas para recuperar la visión, la piel en pacientes con quemaduras graves, y otros como huesos, tendones, válvulas cardíacas y vasos sanguíneos.

Finalmente, también se socializó la normatividad vigente, explicando que en Colombia la ley establece la presunción legal de donación, pero igualmente respeta la voluntad individual. Se enfatizó que las personas mayores de 18 años pueden manifestar su voluntad positiva o negativa frente a la donación siguiendo los procedimientos oficiales establecidos por el Estado.

En este sentido, se orientó a los estudiantes sobre la plataforma oficial de registro de donantes del INS, explicando que quienes deseen expresar su voluntad informada pueden hacerlo mediante el siguiente enlace institucional:

- https://donavida.ins.gov.co/Paginas/donacion-organos.html

Se aclaró que en esta página también se encuentra información sobre el marco legal, el proceso de donación, derechos del donante y los mecanismos para expresar la voluntad negativa en caso de no desear ser donante, siempre conforme a la normatividad vigente.

Durante la jornada se promovió además una reflexión transversal sobre el respeto, la inclusión y la equidad en salud, resaltando que muchas personas que requieren trasplantes viven con enfermedades crónicas, huérfanas o condiciones que afectan su calidad de vida y la de sus

familias. En este contexto, se explicó que fortalecer la cultura de donación también contribuye a la inclusión social, al reconocimiento de derechos en salud y al acceso oportuno a tratamientos, servicios y apoyos institucionales.

De esta manera, el taller no solo abordó la donación como un proceso médico, sino como un acto de solidaridad que favorece la equidad, el respeto por la diversidad de condiciones de salud y la no discriminación hacia quienes viven con enfermedades raras o requieren trasplantes.

Como actividad de cierre, se invitó a los estudiantes a escribir una frase alusiva a la donación de órganos y tejidos, con el propósito de fomentar la reflexión personal y la apropiación del mensaje. Las frases elaboradas evidenciaron comprensión del tema, empatía hacia las personas que esperan un trasplante y reconocimiento de la donación como un acto de vida y solidaridad.

En términos educativos, la actividad permitió fortalecer el conocimiento de los participantes, sensibilizar frente a la importancia social de la donación, promover actitudes de respeto e inclusión hacia personas con enfermedades complejas y brindar información clara sobre los procesos legales y administrativos que garantizan el acceso a derechos y servicios de salud.

Impacto de la actividad en los estudiantes

La actividad educativa generó un impacto positivo en los estudiantes, al favorecer la sensibilización frente al valor de la solidaridad y la importancia de la donación como acto que salva vidas, estimulando la reflexión personal y el diálogo familiar sobre el tema. De igual manera, permitió fomentar actitudes de respeto, empatía e inclusión hacia las personas que padecen enfermedades graves o que requieren trasplantes para mejorar su calidad de vida.

V. COMPROMISOS:

Compromisos por parte de los estudiantes:

- Compartir con sus familias y entorno cercano la información aprendida sobre la donación y trasplante de órganos y tejidos.
- Promover el respeto y la sensibilización frente a las personas que requieren trasplantes o viven con enfermedades graves.
- Informarse a través de fuentes oficiales antes de difundir información relacionada con la donación de órganos.

- Reflexionar de manera responsable sobre su postura frente a la donación, con miras a tomar decisiones informadas en la vida adulta.

VI. CONCLUSIONES:

Se logra desarrollar el taller educativo de manera satisfactoria, brindando información clara y oportuna sobre la donación y el trasplante de órganos y tejidos a un total de 16 estudiantes, quienes participaron activamente durante la jornada. La actividad permitió fortalecer conocimientos, aclarar mitos frecuentes y promover la reflexión sobre la donación como un acto solidario que contribuye a salvar vidas.

Asimismo, se evidenció interés por parte de los participantes, quienes manifestaron mayor comprensión del tema y disposición para compartir la información con sus familias, contribuyendo a la promoción de una cultura de donación informada en la comunidad educativa.

I. BIBLIOGRAFIA:

https://donavida.ins.gov.co/Paginas/donacion-organos.html

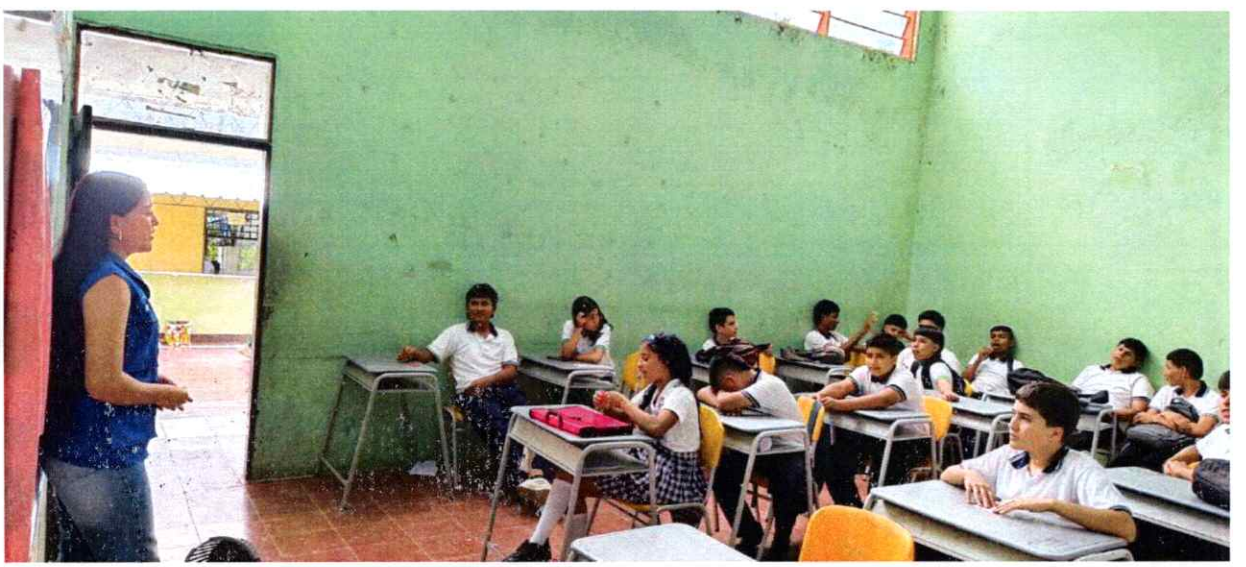
https://www.minsalud.gov.co/Documents/Archivos-temporal-jd/abc-donacion-organos%20(1).pdf

https://www.minsalud.gov.co/salud/MT/Paginas/donacion-y-trasplantes-de-organos.aspx

	MUNICIPIO DE IQUIRA	E.S.E. Hospital María Auxiliadora de íQuira "Íquira se transforma en salud con calidad y humanización" PIC
	DIRECCION LOCAL DE SALUD	

REGISTRO FOTOGRÁFICO





Taller educativo donacion de organos y trasplantes– I.E Maria Auxiliadora
30-04-2026

Elaboró: Laura Yulieth Ramirez Garces	Revisó: Yesica Mildred Pizo Figueroa	Aprobó: Lina Paola Quintero T.
Cargo: Auxiliar en enfermería	Cargo: Coordinadora PIC	Cargo: Apoyo a la Supervisión.

INFOGRAFÍA DE DONACIÓN DE ÓRGANOS



LAURA YULIETH RAMIREZ GARCES
AUXILIAR EN ENFERMERÍA

Se anexa Evidencia fotografía, infografía, base de datos, certificado y Firmas.

BASE DE DATOS

Nombre completo	Tipo y número de documento	GENERO	Edad	Teléfono	EPS
Juan Sebastian Zuñiga	TI. 1084868694	M	13	3133888784	Nueva EPS
Jhostin Sthick Laguna	TI. 1029889060	M	13	3223923815	
Emmanuel Epia	TI. 1084868108	M	13	3189288398	
Juan Pablo Coronado	TI. 1025550275	M	13	3123966212	
Juan Jose Rincon	TI. 1076913105	M	13	3213915341	Sanitas
Camilo Andres Armario	TI. 1029888304	M	12	3143104680	
Juan Andres orta Leiva	TI. 1022597495	M	13	3136089050	Sanitas
Karia Ipila Vanegas	TI. 1084868727	F	13	3142916749	
Maria Victoria Leiva	TI. 1084868985	F	13	3107571393	
Juan Sebastian Dussan	TI. 1077233703	M	16	3102939720	Sanitas
Karol Andres Flor	TI. 1084868268	M	16	3138933391	Nueva EPS
Luz Marina Cardona	TI. 1084868404	F	14	3168602670	Nueva EPS
Martin Tamayo		M	14	3128665301	Sanitas
Jhon Stiven Ortiz	TI. 1082215788	M	15	3128665301	Sanitas
Gabriel Santiago Cedeño	TI. 1075262382	M	15	3223418360	Nueva EPS
Andres Caviedes	TI. 1075269541	M	16	3223954239	Sanitas

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PIC IQUIRA

REGISTRO DE ASISTENCIA

HOSPITAL María Auxiliadora E.S.E. IQUIRA - HUILA "Servicios de salud con calidad y humanización para orgullo de todos"

PIC

Fecha:	30-04-2026	Lugar:	I.E. María Auxiliadora	Dimensión:	No transmisible
Responsable:	Laura Y. Ramirez G	Cargo:	Aux. Enfermería	Tema:	Donacion y transplante de organos.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE DOCUMENTO	EDAD	GENERO			POBLACION CON ENFOQUE DIFERENCIAL						ZONA		TELEFONO	EPS	FIRMA
				M	F	LGTBIQ+	POBREZA	VÍCTIMA	DISCAPACIDAD	REINTEGRACIÓ	ETNIA	AFRODESCEND	R	U			
1	Juan Sebastian Zuñiga Perdomo	1084868694	13	X	X									X	3133888784	Nueva eps	
2	Jhoatin Sthick laguna	1029888960	13	X	X									X	3223923855		
3	Emmanuel Epia Chamapuro	1084868708	16	X										X	3189768898		
4	Juan Pablo Coronado Anacona	1025550275	13	X										X	3123966212		
5	Juan José Rincon Bonal	1076913105	13	X										X	3213915341	Sanitas	
6	Junior Andres Angeono	1025885304	12	X										X	3143104680		
7	Juan Andres Ortaleiza	1022947495	13	X										X	3156689050	sanitas	
8	KARIA IPILA VANEGAS	1084868767	13		X									X	3142916744		KARIA IPILA
9	Maria victoria leiva	1084868985	13		X									X	3107571393		Maria victoria L.
10	juan sebastian pusoan	1074233709	16			X								X	3102039720		
11	Karol andres flor	1084868268	16	X										X	3389833491	Nueva EPS	
12	Luz Marina Cardona	1084368404	14		X									X	3166362676	Nueva EPS	
13	Maria Tamayo		14	X										X	3228535404	Sanitas	
14	Shayen Estiven Adarlo	1082275788	15	X										X	3128665301	Sanitas	
15	Gabriel santiago L.Q.	1075762382	15	X										X	3223418361	Nueva EPS	

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PIC IQUIRA

REGISTRO DE ASISTENCIA

E.S.E. Hospital María Auxiliadora de iQuira
"Iquira se transforma en salud con calidad y humanización"

PIC

Fecha: 30-04-2026 Lugar: I.E. María Auxiliadora Dimensión: No transmisible

Responsable: Jaiver Y. Ramirez Cargo: AUx. Enfermera Tema: Donación Organos.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE DOCUMENTO	EDAD	GENERO			POBLACION CON ENFOQUE DIFERENCIAL						ZONA		TELEFONO	EPS	FIRMA
				M	F	LGTBIQ+	POBREZA	VÍCTIMA	DISCAPACIDAD	REINTEGRACIÓ	ETNIA	AFRODESCEND	R	U			
1	Andres Caviedes C.	1075269504	16	X										X	3223954239	Sanitas	Andres Caviedes C.
2																	
3																	
4																	
5																	
6																	
7																	
8																	
9																	
10																	
11																	
12																	
13																	
14																	
15																	

SECRETARIA DE EDUCACION DEL HUILA
INSTITUCION EDUCATIVA MARIA AUXILIADOTA
IQUIRA HUILA
Reorganizada por Decretos 0276 y 0773 de 2016 de la Gobernación del Huila
DANE 141357000010- NIT. 891102505-9

CONSTANCIA:

La institución educativa María Auxiliadora de Iquira-Huila, hace constar que la ESE Hospital María Auxiliadora de Iquira, a través del plan de intervenciones colectivas, en la dimensión NO TRANSMISIBLE, a cargo de la auxiliar en enfermería, Laura Yulieth Ramírez Garces, identificada con CC. número 1.003.864.451 de Iquira (H).
Realizar taller educativo dirigido a la comunidad estudiantil de los grados noveno, decimo y undécimo de las instituciones educativas del municipio sobre mitos y realidades de la donación de órganos y tejidos en el marco de la estrategia "Dona Vida" del INS.
Fecha de realización: 30 de abril de 2026

ALIRIO GUEVARA SANCHEZ
Rector